

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Ursula Marichal, queda designada Consejera de la Embajada de República Dominicana en Washington.

Artículo 2.- El Doctor Rafael Calventi, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Queda derogado el Artículo Unico del Decreto No.254-97, de fecha 10 de junio de 1997, que designó al Dr. Rafael Calventi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 104-00 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 104-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Adalberto Rosa queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura.

Artículo 2.- El señor Guillermo Torres, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Juan Francisco Vásquez Espinal, renunciante.

Artículo 3.- La Dra. Leonarda Durán de Buike, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Houston, Texas, en sustitución de la señora Ana María Díaz.

Artículo 4.- El señor César Méndez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts.

Artículo 5.- El Ing. Mariano Germán Mejía, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo para Asuntos Hidráulicos, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 6.- La Licda. Socorro Cruz Castillo, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución del señor Julio Alberto Fernández Morillo.

Artículo 7.- El Ing. Manuel Colón Soler, queda designado Auxiliar del Consulado de República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución de la Licda. Socorro Cruz Castillo.

Artículo 8.- La señora Lilian Bobea queda designada Vicecónsul Honoraria de la República Dominicana en Boston, Massachusetts

Artículo 9.- La señora María José Bengoa Aranguiz, queda designada Consejera de la Embajada Dominicana en Montevideo, Uruguay.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 105-00 dispone que los jubilados y pensionados de la Corporación Dominicana de Electricidad sean colocados en la nómina de los jubilados y pensionados del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 105-00